



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **treinta y uno** de enero del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **27** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, , Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION II, EN RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION IV, EN RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMA QUE SE MUESTRA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION IV, EN RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE AUTORICE EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL REFRENDO DE DERECHO ANUAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD AUTOS DE ALQUILER.
6. ASUNTOS GENERALES.
  - a) Transporte Público Asturias.
  - b) Comparecencia de Directores.

**En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días compañeros, con el permiso del alcalde y de todos los presentes, me voy a permitir dar lectura y ponerlo a su consideración el dictamen correspondiente al mes de Diciembre del 2022:

## **COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

## DICTAMEN DEL MES DE DICIEMBRE 2022

1.- El día 13 de enero del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2022 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
INGRESOS	67,430,361.51	73,088,496.10	-5,658,134.59
EGRESOS	75,957,138.10	55,339,643.42	20,617,494.68
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO</b>	<b>-8,526,776.59</b>	17,748,852.68	<b>-26,275,629.27</b>

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

### INGRESOS DICIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS DICIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	
<b>INGRESOS</b>	<b>67,430,361.51</b>	<b>73,088,496.10</b>	<b>-7.74%</b>
IMPUESTOS	\$8,597,915.18	\$13,151,296.26	-34.62%
DERECHOS	\$11,369,067.31	\$9,692,395.46	17.30%
PRODUCTOS	\$198,198.60	\$178,807.94	10.84%
APROVECHAMIENTOS	\$330,049.08	\$32,398.11	918.73%
PARTICIPACIONES	\$46,935,131.34	\$50,033,598.33	-6.19%

## ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 34.62% comparado con el año 2021, la variación principal se debió al pago que realizó AHMSA en el ejercicio 2021 en el concepto de predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 17.30%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Daños al municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 10.84% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de intereses bancarios y brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 918.73%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 6.19% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) y Fondo General (Ramo 28), así como un decremento de las participaciones federales del Fondo de Hidrocarburos debido a una considerable reducción de este fondo para el ejercicio 2022.

## EGRESOS DICIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS DICIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
<b>EGRESOS</b>	<b>\$75,957,138.10</b>	<b>\$55,339,643.42</b>	<b>37.26%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$42,307,694.37</b>	<b>\$35,205,385.86</b>	<b>20.2%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$12,686,017.85</b>	<b>\$6,745,387.53</b>	<b>88.1%</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$17,267,195.29</b>	<b>\$9,877,673.30</b>	<b>74.8%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$3,696,230.59</b>	<b>\$3,511,196.73</b>	<b>5.3%</b>
<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

## ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 20.2% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 88.1%; En este mes la variación principal fue dada en los conceptos de Material Eléctrico, de Combustibles. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 74.8%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo y abastecimiento de agua potable por parte de SIMAS a las diferentes dependencias del municipio. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido al tema de pago de agua potable (SIMAS) para las diferentes áreas de la presidencia.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 5.3%; este incremento se observa principalmente en el rubro de ayudas sociales; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a los programas de apoyo social a los sectores vulnerables.

## DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<b>DEUDA TOTAL AL 31 DE DIC 2022</b>	<b>14,772,452.47</b>
--------------------------------------	----------------------

<b>CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021</b>	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	4,195,751.52
OTRAS RETENCIONES	150,384.19
	<b>4,346,135.71</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES</b>	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	<b>10,426,316.76</b>

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'346,135.71 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'772,452.47.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

**Bancos** un saldo por valor de \$ 42'494,760.08

**Activo Fijo** por un valor de \$ 96'934,597.98

**Inversión Pública 2022** por valor de \$ 175'145,555.21

**Pasivo Total** por un valor de \$ 14'772,452.47

#### 4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de diciembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos muy puntuales esporádicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

#### Anexo 1

### Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
<b>ACTIVO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>48,942,017.56</u>	<u>9,195,176.20</u>	<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<u>14,772,452.47</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	42,494,760.08	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,772,452.47	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	8,688.21	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	122,637.99	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	27,619.00	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>14,772,452.47</u>	<u>13,575,058.68</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<u>1,650,790,495.24</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<u>1,692,533,175.13</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	357,527,427.98	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	311,027,984.25	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,505,190.88	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
<b>INVERSION PÚBLICA 2021</b>	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
<b>INVERSION PÚBLICA 2022</b>	<u>175,145,555.21</u>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

**En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En el rubro de inversión Pública, obviamente ahí comprende la obra pública, como podemos saber cuál de esa inversión pública, en obra pública, fue por asignación directa, ¿cual por licitación?, ¿cómo fue que se asignó todos esos millones de pesos? para construir obra pública aquí en Monclova, que información hay al respecto, porque es mucho dinero y no sabemos realmente quienes participan en la licitación, quienes son los proveedores, quienes son los contratistas, alguien podría decirnos, como están las cosas, quienes participan, quienes son los que ganan las licitaciones o siempre son por licitación directa, esa es mi

pregunta. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el tema de obra pública se tienen aproximadamente entre 10 y 15 constructoras, dependiendo del monto de la constructora se licita, dependiendo de las características de la obra se asigna, puede ser asignación directa o puede ser asignación por participación, lo que si es que, en las administraciones anteriores el tema de constructores, era muy poco los que participaban, actualmente son 15, tenemos constructores locales, prácticamente todos, por otro lado la inversión productiva en el tema de adquisición de vehículos, estamos hablando de 76 vehículos que incrementan algunas cosas, por ejemplo, el consumo de combustible se tiene que elevar, pero hay otros que disminuye, como el tema de las rentas, si ustedes revisan y comparan temas de administraciones anteriores de rentas y rentas de esta administración, con eso se pudo comprar los vehículos nuevos, todas las licitaciones en los temas de compra de combustibles, material eléctrico, todas son licitaciones nacionales que se publican en una página que se llama COMPRANET, y que participa gente de todo el país, y eso nos da un blindaje de que alguien que lo quiera revisar, no va haber ningún problema, además tenemos auditorías federales y estatales donde se hacen las revisiones y sustentaciones, todo es transparente y todo está a su disposición y cuando lo quieran revisar, con todo gusto, esa es la explicación. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Eso si lo sabemos, ahora en diciembre hace unos tres o cuatro días, hubo una inversión de 5 millones de pesos, ¿cómo fue que se licitó?, ya de 5 millones, debe de haber una licitación pública, en esa obra exactamente, ¿Cómo se hizo la licitación?; ¿Quiénes participaron?; ¿Qué compañías constructoras? Alguien que nos pueda decir, lo demás no nos interesa, ya sabemos que así es, yo me refiero nada más en esas obras concretas millonarias ¿cómo se realizan?, ¿quienes participan?, nada más. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Tenemos varias obras en ese monto que no se hacían precisamente por el tema de ser obras muy caras, nosotros hacemos la invitación a los que quieran participar y se asigna la obra, tenemos en este sentido dos obras de un alto contenido económico como lo es la red de agua potable de Monte Viejo y la de la Ciudad Universitaria y de la col. Universitaria, pero todas se hacen de acuerdo a licitaciones correspondientes Daniel. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Sin embargo, yo quiero comentar que, durante este tiempo solicitamos a varios directores que estuvieron compareciendo y yo hace un momento lo comentaba, vamos a invitar al regidor Daniel y al director de obras públicas para que nos platique el tema, para que el tenga más conocimiento de quienes participan, hablaba de que tenía tres propuestas para escoger cual era la más viable dentro de los estándares, invitarlo para la próxima y verlo en la próxima comparecencia y despejar las dudas, en otro comentario en el tema que hemos sido muy insistentes desde el inicio y que en alguna vez nos acompañó la síndica, veíamos que con la compra de patrullas se ve incrementado el gasto de la gasolina, y en ese tema de que si vamos a tener patrullas, la idea es que tienen que andar patrullando, que se viera la imagen en las colonias de que estamos trabajando, es por eso que ahí empezamos a ver el alto consumo, pero vale la



pena y la idea es que en las colonias se vea que se está trabajando, en la periferia que si hay alguna situación de riesgo, que estén las patrullas ahí, es cuanto. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Hay otro tema que es importante señalar, el tema de la nómina, en la nómina se ha visto un incremento pero señalar que si ha habido un incremento de personal, nada más en policías nuevos estamos hablando de 40 personas y entre 8 y 10 personas que van a estar en el tema de las cámaras, 50 personas en la nómina si impacta, es otra observación, además de otros temas, por ejemplo, el incremento salarial que se les dio a los trabajadores de un 5% al principio del año, eso también impacta al final, el tema de algunos colaboradores que todos tenemos y que es un acuerdo que hemos hecho también impacta, la nómina anteriormente estaba considerada en algunos rubros que en esta administración se determinó exclusivamente al tema de nómina y todo eso de alguna manera impacta, sin embargo comentarles que al final hay un tema de 42 millones de pesos en saldo, ¿pero por qué está este tema? porque hay unas obras que todavía no se concluyen y que en el momento de concluir son obras caras y largas que no se acaban en un mes o dos meses, por eso los fondos todavía están ahí para destinarlos a esas obras que aún no se concluyen, pero que se van a concluir. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Yo nada más quiero hacer dos observaciones, entiendo lo que ha comentado el alcalde y lo que ha comentado el profesor, pero yo creo que si es importante en el tema de materiales y suministros, aquí en la redacción y todos lo vemos, pero la redacción está mal porque dice: *que la variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no por un mayor consumo de los mismos*, yo creo que hay que hacer una aclaración porque si hay un mayor consumo, porque vemos la unidades, las patrullas, los vehículos que se han comprado y para evitar que en el próximo mes aquí nos digan que si se incrementó el consumo y hay más incremento, yo creo que hay que blindar este punto de materiales y suministros y yo creo que sería una corrección, no se quien haga esto profesor, pero es importante esa corrección, y en el tema de servicios generales, si me gustaría saber el tema de SIMAS, cuanto es lo que se está pagando de la dependencia, porque si hay un incremento, para poder nosotros como lo comenta el alcalde ser transparentes y evitar en el próximo mes algún tipo de variación, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Para información a los compañeros integrantes del cabildo, tiene razón lo plantea mi compañero Daniel en el tema de las licitaciones, fue un tema que incluso nosotros la comisión de hacienda, tomamos una decisión importante, porque solicitamos la comparecencia del director de obras públicas, no solamente le exigimos a través de un escrito, le solicitamos transparentar precisamente las asignaciones de obra pública y no solamente eso, le pedimos que las obras se entregaran en tiempo y forma porque había un reclamo de la población que se daba el banderazo y la obra se dejaba un tiempo sin atender y nosotros hicimos hincapié en que se buscara al constructor más si había el antecedente de que se había dado un anticipo para que iniciaran los trabajos, incluso recuerdo yo que la comisión si fuimos bastante de críticos en el tema de las obras con el director, creo que la síndico nos acompañó en esa ocasión si más no recuerdo, pero

están los oficios que se hicieron llegar y que incluso por los integrantes de la comisión nos negábamos a firmar el común acuerdo el dictamen que él nos hacía llegar a la comisión, nada más puntualizar yo como integrante de la comisión de hacienda en lo personal que hemos estado dándole seguimiento puntual, hablaba también el alcalde del tema de la licitación para el consumo de combustible también en su momento se le solicitó a la directora de egresos su comparecencia para que nos explicara el método para la asignación del contrato a la empresa que finalmente tiene, quizá pudiéramos modificar el formato de información y desmenuzarlo de acuerdo a lo que realmente pasa en la comisión de hacienda, a mí me preocupa porque a lo mejor pudiera prestarse que no hacemos nuestro trabajo al menos como deba hacerse y si son reuniones donde casi la mayoría de los directores y no es la primera vez que lo comento han comparecido al seno de la comisión y quizá si tendríamos que valorar en modificar el formato mi tocayo bien lo establece para que todos tuvieran realmente quizá una minuta más apegada a la realidad de lo que acontece en el seno de la comisión, porque si se realiza este proceso de transparentar tanto el ingreso como el egreso y en el caso de obras públicas sabemos perfectamente a través de los montos cuales son de aplicación directa, cuales tienen que entrar a una licitación y hemos estado como es en mi caso que promuevo obra pública en las colonias, siempre estoy interesado quien la va a ejecutar, los tiempos, puesto que hay que dar una respuesta a la gente, yo creo que valdría la pena valorar si modificamos el formato profesor, para que haya una información más desmenuzada, más precisa y que se pueda interpretar de una buena manera, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchado y analizados los comentarios del dictamen, se pone a consideración de los presentes para su aprobación el estado financiero correspondiente al mes de Diciembre del año 2022, quedando con **13 votos a favor y 1 en contra, resultando aprobado por mayoría calificada.**

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Gracias secretario, me permito dar lectura al dictamen del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2022:

## **COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL 4º. TRIMESTRE 2022**

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del cuarto trimestre del año 2022 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye

información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al cuarto trimestre del año 2022.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	
	OCTUBRE A	OCTUBRE A	VARIACION
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
INGRESOS	192,487,236.70	188,745,519.42	3,741,717.28
EGRESOS	181,445,455.64	127,214,757.62	54,230,698.02
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO</b>	<b>11,041,781.06</b>	<b>61,530,761.80</b>	<b>-50,488,980.74</b>

## 2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

### INGRESOS 4º. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 4TO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	
<b>INGRESOS</b>	<b>192,487,236.70</b>	<b>188,745,519.42</b>	<b>1.98%</b>
IMPUESTOS	\$21,543,626.55	\$32,178,761.74	-33.05%
DERECHOS	\$32,326,611.53	\$19,035,925.62	69.82%
PRODUCTOS	\$1,982,835.32	\$654,260.77	203.06%
APROVECHAMIENTOS	\$1,117,853.76	\$139,486.93	701.40%
PARTICIPACIONES	\$135,516,309.54	\$136,737,084.36	-0.89%

## ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 33.05% comparado con el año 2021, en este trimestre se obtuvo un importante decremento en la captación del Impuesto Predial, así como un pequeño repunte en el ISAI. Es importante hacer mención del decremento fue el caso muy puntual del predial de AHMSA que en el ejercicio anterior se vio reflejado en este trimestre y este ejercicio aún no se ha presentado.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 69.82%. La variación principal se presentó en el rubro de Daños al Municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 203.06% comparado con el ejercicio 2021, la variación principal se dio por los ingresos de Brigadas, intereses bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad, guarderías, donativos, entre otros.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 701.40%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 0.89% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro la variación se debió al convenio con el Gobierno del Estado que se tuvo el ejercicio 2021.

## EGRESOS 4º. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 4TO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
<b>EGRESOS</b>	<b>\$181,445,455.64</b>	<b>\$127,214,757.62</b>	<b>42.63%</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$87,073,267.73	\$73,381,106.21	18.7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,772,907.43	\$18,517,765.72	60.8%
SERVICIOS GENERALES	\$51,403,716.90	\$25,405,131.54	102.3%
TRANSFERENCIAS	\$13,195,563.58	\$9,910,754.15	33.1%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

## ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 18.7% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda se eficiente el recurso humano con el que ya se cuenta a manera de hacer más con menos y que los efectos de los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 60.8%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de materiales y artículos eléctricos y de construcción, en combustibles y lubricantes, así como en el de materiales de administración. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 102.3%; En este trimestre el incremento observado fue dado principalmente en la partida de servicios básicos en lo concerniente al servicio de Agua potable de SIMAS. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 33.1%; este incremento se debió principalmente a los gastos y ayudas a la población por la puesta en marcha de los programas sociales y del incremento que se tuvo en la aportación al fondo de pensiones del municipio; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y

sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

## DEUDA PÚBLICA:

### ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<b>DEUDA TOTAL AL 31 DE DIC 2022</b>	<b>14,772,452.47</b>
--------------------------------------	----------------------

<b>CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021</b>	
CXP CORTO PLAZO PROV	<b>0.00</b>
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	<b>0.00</b>
IMPUESTOS	<b>4,195,751.52</b>
OTRAS RETENCIONES	<b>150,384.19</b>
	<b>4,346,135.71</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES</b>	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	<b>10,426,316.76</b>
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	<b>0.00</b>
	<b>10,426,316.76</b>

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'346,135.71 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'772,452.47.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

**Bancos** un saldo por valor de \$ 42'494,760.08

**Activo Fijo** por un valor de \$ 96'934,597.98

**Inversión Pública 2022** por valor de \$ 175'145,555.21

**Pasivo Total** por un valor de \$ 14'772,452.47

#### 4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de diciembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos muy puntuales esporádicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

### Anexo 1

#### Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
<b>ACTIVO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>48,942,017.56</u>	<u>9,195,176.20</u>	<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<u>14,772,452.47</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	42,494,760.08	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,772,452.47	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	8,688.21	22,309.00	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS POR COMPROBAR	122,637.99	124,441.84	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
PRESTAMOS A EMPLEADOS	27,619.00	165,170.50	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>14,772,452.47</u>	<u>13,575,058.68</u>
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<u>1,692,533,175.13</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	311,027,984.25	272,429,968.61
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,505,190.88	1,109,473,605.76
<b>ACTIVO FIJO</b>	<u>1,650,790,495.24</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
BIENES MUEBLES	357,527,427.98	260,592,830.00			
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
<b>INVERSION PÚBLICA 2021</b>	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
<b>INVERSION PÚBLICA 2022</b>	<u>175,145,555.21</u>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>1,707,305,627.60</u>	<u>1,395,478,633.05</u>			

**En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la página 2 y 3, que se refiere exactamente al concepto de ingresos, de los cinco rubros que comprenden los ingresos, tres de ellos hubo incrementos sustanciales, uno de ellos fue muy marginal 0.89% en Participaciones federales, pero donde está muy manifiesto el desplome en ingresos a las finanzas municipales es el concepto de Impuestos, aquí se reitera que es porque AHMSA pagó el 2021 pero el 2022 no ha pagado, no sé si acaso ante este desplome tan súbito hay alguna acción, alguna estrategia eficaz, eficiente, idónea para combatir el desplome de ingresos de impuestos en perjuicio de las finanzas públicas, esa es la pregunta nada más, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Todos sabemos la condición que está cruzando AHMSA, todos sabemos la situación crítica financiera, todos sabemos el beneficio social y económico que genera a la ciudad, a sus habitantes y a la región, nosotros como municipio hemos sido considerantes con esta situación y hemos sido cautelosos en ese sentido, porque el afectar más a la empresa, vamos afectar más también a los ciudadanos, a la generación de empleos y a la economía de la ciudad, ha sido una actitud conservadora de un servidor a menos que el cabildo decida otra cosa o que proponga otra cosa, esto es un grupo de funcionarios colegiados, si usted propone algo regidor, con todo gusto, pero esa es la postura. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero en la comisión de hacienda debería de empezarse a redactar estrategias y aquí traerlas al cabildo para su aprobación o discusión en su momento dado. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien entonces, el mensaje está dado para la comisión de hacienda, pero lo tomo también regidor como parte de este grupo de trabajo y como parte de la responsabilidad que tengo de escuchar sus opiniones, sus comentarios, sus propuestas, no es una situación sencilla, ni una situación fácil, nosotros estamos aquí para el beneficio de los ciudadanos y para fortalecer los proyectos económicos, los proyectos de empleo, no estamos en un sentido meramente de estar cobrando, si es interesante y es difícil la situación por la que vive no nada más AHMSA, sino eso genera un problema social y económico, yo estoy dispuesto a escuchar las propuestas, las posturas de cada uno de ustedes y dejo la puerta abierta para los que quieran considerar, emitiré mi opinión en su momento particular, pero hasta este momento ese ha sido la actitud de apoyo, de ayuda, de solidaridad ante las dificultades que tiene la empresa, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con su permiso, es importante el tema de AHMSA, que no ha sido algo ajeno a lo que ha venido buscando el doctor Mario Dávila con las diferentes inversiones en nuestra ciudad, pero también algo muy importante, no solamente AHMSA tiene deudas con el municipio, sino con el tema de impuestos federales, estatales y de otras formas compasivos también en el tema de prestación de servicios, y sino solo ellos han sido algo ayudando a que los más de 8 mil empleos que actualmente tiene la industria acerera en nuestra ciudad vuelven los problemas en el tema de pago de nómina, precisamente en esta quincena y el ejercer el día una acción de cobro de una manera administrativa yo creo que



perjudicaría más a las finanzas de esta empresa, se escuchan por ahí que ya hay algunos inversores nuevos, considero desde mi punto de vista personal, seguir en esa acción de esperar a que una vez que se hay formalizado esto, pues al municipio en su momento y la comisión de hacienda, la comisión de parte de los que estén integrando para el cobro de esto, que está pendiente y que sabemos que está pendiente ya son dos años, pues harán en su momento el cobro, pero de momento considero que el actuar que estamos generando como ayuntamiento es correcto para poder así ayudar para que las familias que dependen de ahí, no solamente son 8 mil, si nada más multiplicamos por dos en cada uno de los integrantes son casi más de 20 mil, en ese tema apoyo que no se esté ejerciendo una acción de cobro, pero sí que se esté teniendo por ahí el adeudo correspondiente que es importante y que ayudaría a beneficiar a más obras y sé que en su momento se van acercar los posibles nuevos dueños o inversores de la empresa para que entre ese dinero al ayuntamiento, seguir en ese sentido y es mi respuesta a esta intervención, y referente al dictamen del cuarto trimestre, al menos en lo personal, aprobamos el mes de octubre, noviembre y acabamos de aprobar el de diciembre y mi voto será a favor, gracias.

**En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Gracias, buenos días, siguiendo con el tema en cuanto aquí los números que nos aporta la comisión de hacienda que es nada más un reflejo de lo que ya está hecho, esto es historia, en el renglón de impuestos dice que, no dice que se refleja una diferencia de 11 millones de pesos, mi pregunta es, creo y me imagino, no me imagino quiero pensar que la aportación vía impuesto predial de AHMSA, no es de 11 millones, es una cantidad más grande que los 11 millones se hizo un buen trabajo en cuanto a impuestos, ¿Por qué? porque esta administración junto con ustedes compañeros, siempre hemos aprobado un descuento en cuanto a la ciudadanía ¿Por qué echarle más leña al árbol caído en cuanto a AHMSA? AHMSA está tratando de conservar las fuentes de trabajo, viene siendo de manera indirecta los ingresos de muchos ciudadanos y por consecuencia el pago de los mismos impuestos, yo nada más quiero recalcar que la diferencia no es el pago de impuesto predial de AHMSA, AHMSA nos debe más, no solamente 11 millones, quiere decir que se ha hecho un buen trabajo recaudatorio en cuanto a impuestos, claro que hemos sido participe de ello en cuanto a los descuentos a la ciudadanía en general, yo creo que aquí más que nada es que se haga una felicitación en el trabajo de todos los directores, es muy correcto lo que nos dijo el compañero Daniel, que hay que retomar eso de citar a los directores, pero no que nos vengan a informar lo que han hecho, sino la planeación que tienen para ejecutar nuevas estrategias, hay muchas ideas pero pues ellos son los operadores y ellos son los que deben de darlas, muchas gracias.

**En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Si ustedes ven en el caso de observaciones, nosotros ponemos que es buscar acciones para una mejor captación de recursos, no está de más recordar que el municipio su mayor financiamiento son los impuestos, tendríamos que ser muy cautelosos al menos en estos momentos, de que no se vea como que el municipio en una situación difícil le está cobrando, ellos son los expertos decíamos, hay que hacer una campaña, de que hoy el municipio está haciendo descuentos y buscar la forma de que esa

gente se acerque, porque al menos si ustedes lo ven en el impuesto predial en este mes se va a ver una disminución del mismo, porque la gente está pensando en otras situaciones, pero si nosotros hacemos la acción, insisto, no somos los expertos para eso contratamos a alguien, entre mayor recaudación mayor participación, si estamos viviendo una situación difícil pero creo que con el trabajo colegiado este municipio puede hacer la diferencia con las propuestas, la idea es que la opinión pública diga que estamos siendo solidarios con los ciudadanos y que no estamos cobrando impuestos de más, insisto que no se vea como un tema recaudatorio de solamente estar cobrando, si va a caer la participación, la situación está difícil, como invitar al ciudadano que venga a pagar los impuestos, si en lo que está pensando es que le paguen su semana laboral, por lo tanto creo que se aceptan propuestas y lo que decía mi compañero Leonardo que en la próxima reunión creo que hacer una invitación general, quien tenga interés de participar que venga y nos haga su aportación, la idea no solamente es revisar números, sino como le podemos hacer para que el municipio sea eficiente y eficientar los recursos con los que contamos, es cuanto.

**En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** En el tema de AHMSA, una de las propuestas sería recuperar el dialogo con quien tenga que hacerse para ir viendo la posibilidad quizá no de cubrir el total del adeudo, ir viendo la posibilidad de que se vaya haciendo en parcialidades, es un tema muy polémico que genera distintas opiniones y mi opinión muy personal es que esta empresa los últimos 30 años opero en un esquema facilitador neoliberal, donde no le cobraban impuestos, no pagaba luz, si se veía en complicaciones le subsidiaban, entraba y salía el dueño a los pinos como Pedro por su casa, y el día que le tocó ser un empresario de verdad ya no pudo, yo creo que una empresa socialmente responsable que tiene un compromiso con la comunidad, lo primero que tiene que hacer es cumplir con sus obligaciones y en ese sentido yo creo que nosotros como municipio, como ayuntamiento tenemos que abrir una posibilidad de diálogo, girarles alguna alternativa para que ellos puedan ir cubriendo, pero mi punto de vista muy personal es ese, que tenían un paraíso, cuantas veces no le inyectaban recursos y lejos de invertirlo a la empresa de aumentar la producción, hay una demanda de acero en el mundo y no estamos produciendo porque entraron en parálisis porque no saben operar como empresarios, estaban impuestos a que les regalaban todo, ahora son tiempos distintos y tienen que mostrarse como empresarios si es que lo son, yo creo que una propuesta sería recuperar el dialogo con las instancias correspondientes de parte de la empresa para plantear un esquema donde ellos puedan ir abonando al compromiso que tienen aquí con el ayuntamiento que dicho sea de paso pues de aquí se deriva la prestación de servicios de calidad, pavimentación, seguridad, etc., esa sería mi propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, voy hacer una aportación nada más en este tema, creo que el tema de AHMSA está suficientemente discutido y todos entendemos por la razón que sea la situación que está pasando la empresa y lo que afecta no solamente a Monclova si no a la región centro y carbonífera, pero en el tema de impuesto predial, lo que la mayoría de nosotros conocemos el comportamiento natural que

tiene este impuesto, los primeros tres meses es un repunte completo y luego viene el decremento y lo podemos ver ahorita con las filas que se hacían ahorita en enero, ya van bajando y entonces el municipio o este ayuntamiento ha hecho diferentes estrategias para tratar de seguir captando a lo largo de todo el año el impuesto predial y pongo el comparativo, si se dan una vuelta por recaudación de rentas está llenísimo, la gente sobre todo mayor tiene esa cultura, tiene esa costumbre de que lo primero que hace es pagar el predial el primer mes del año o el segundo mes, el comportamiento del impuesto predial de alguna manera es natural y hemos hecho considero yo porque ya lo vivimos el año pasado, todo lo posible y se ha estado viendo reflejado aquí con la observación que hacía el compañero Rogelio, que sigue habiendo la captación de impuesto predial y que ese decremento no es solamente la diferencia de lo que AHMSA debe, puede haber algún reposamiento en ese sentido, pero tampoco es para escandalizarnos, el impuesto es el comportamiento natural que se tiene en este y en muchos otros, es cuanto. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Con respecto a lo que comentaba el regidor Leonardo Rodríguez, el tema es que nunca se ha perdido el diálogo regidor, hemos estado en comunicación, el año pasado yo tuve una reunión directamente con el señor Ancira, y para mediados del próximo mes que ya casi está cerca, tendré otra reunión con él, el tema es insistir en el pago del impuesto predial, por otro lado con respecto a los comentarios de los adeudos que tiene AHMSA con el gobierno federal, estatal y municipal, simplemente el adeudo que tiene con el seguro social es muy grande y el gobierno federal ha decidido en buenos términos no quitar el servicio de seguridad social a los trabajadores y a sus familias de ellos, nosotros no podemos seguir otro sentido, más que ser solidarios y apoyar la condición como lo está haciendo el gobierno federal y estatal, al gobierno estatal le debe un concepto de aguas por más de 150 millones de pesos, eso es en cuanto a la posición que hemos tomado hasta ahora, pero si aquí se decidiera otra cosa yo soy miembro de este grupo colegiado y haré en ejecución que me corresponde lo que ustedes indiquen y consideren y decidan, por otro lado quiero mostrarles o decirles, aquí tengo la información de cómo vamos en el tema del predial hasta el día 29, hoy me van a dar la del día 30, usuarios 2023 de pago 21,577, usuarios de pago 2022 18,356, usuarios pago 2023 \$31,783,000.00 y 2022 \$27,442,000.00, este año tenemos casi 4 millones más y más usuarios pagando, que traduce esto, además de la situación económica que vive la región y la ciudad, que hay una confianza que nos están pagando más usuarios y más dinero, porque están viendo los resultados de esta administración a pesar de como está la situación económica, y hay otro dato que es muy duro, la inversión de esta administración pública productiva rebasa en más del 100% lo que ordinariamente se hace de inversión pública en los municipios promedio del país, finalmente esos son los datos que te ayudan a tener un análisis objetivo general de las cosas, no se gastó todo porque terminamos el año con 42 millones de pesos todavía, que se tiene que pagar en obras que están en proceso pero no tenemos deuda a proveedores y no tenemos deuda a contratistas, los impuestos se van generando y se van pagando a su vencimiento, vamos a como bien lo recomienda la comisión de hacienda a tratar

de que estos números cuando se tengan que dar estén en ceros, esa es mi opinión, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Tenemos información confirmada de que ayer u hoy Alonso Ancira creo que estaba por vender todo su paquete de acciones, estoy seguro que la vuelta va a ser inútil, otra cosa que dicen es que AHMSA es un problema muy complicado, muy difícil, dicen que la inteligencia del mexicano es más grande que sus problemas, yo creo que si podemos salir adelante de esta situación y de otra, no estoy de acuerdo con que adoptaran medidas conservadoras, eso de que tiene problemas la empresa o de que ya le dijo que no van a pagar porque no tienen dinero, que caso tiene, yo siento que son otras las opciones que hay que explorar, eso es por un lado, lo otro es sobre el informe, es lo que yo he estado checando aquí en la página dos en el renglón de Derechos, de todos los derechos que se ingresa recursos al ayuntamiento, a las arcas municipales son siete conceptos, porque no de aquí en adelante queremos que la comisión no sea tan genérico ese concepto, que se especifique exactamente cuánto entra en las arcas municipales por cada concepto, ojalá y el formato cambie y ya mejore, aun es tiempo apenas tenemos un año y un mes, eso es por ese lado, y creo que donde si estamos topando duro es el director de ingresos en cuestion de impuestos, a lo mejor no sabemos cobrar, o no sabemos bien cobrar, pero algo hay que hacer ahí porque lo que ingresa en la mayoría de los gobiernos su solvencia depende de la captación de impuestos, yo creo que hay mucho que hacer, más o menos esa es mi intervención, nada más que sea más específico el concepto de ingresos, por favor nada más, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien, pienso que son ideas de todos, todas son bienvenidas, se analizarán, se revisarán, y tomaremos las previsiones convenientes. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchados los comentarios del dictamen se somete a consideración de los presentes el Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022, quedando con **13 votos a favor y 1 en contra, resultando aprobado por mayoría calificada.**

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Continuamos con la lectura del dictamen de la Cuenta Pública 2022:

### **COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA 2022**

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis de la cuenta Pública correspondiente al año 2022 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida

en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha la Inversión Pública referente al año 2022. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022 ENERO A DICIEMBRE	2021 ENERO A DICIEMBRE	VARIACION
INGRESOS	854,763,837.00	773,379,493.27	81,384,343.73
EGRESOS	543,735,852.75	500,949,524.66	42,786,328.09
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO</b>	<b>311,027,984.25</b>	<b>272,429,968.61</b>	<b>38,598,015.64</b>

## 2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

### INGRESOS EJERCICIO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS			
EJERCICIO	2022	2021	
<b>INGRESOS</b>	<b>854,763,837.00</b>	<b>773,379,493.27</b>	<b>10.52%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$119,939,851.04</b>	<b>\$127,349,408.77</b>	<b>-5.82%</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>\$108,800,272.41</b>	<b>\$104,043,491.10</b>	4.57%
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$6,120,738.03</b>	<b>\$3,526,521.30</b>	73.56%
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$3,520,990.27</b>	<b>\$1,473,809.03</b>	138.90%
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$616,381,985.25</b>	<b>\$536,986,263.07</b>	14.79%

#### ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 5.82% comparado con el año 2021, la variación principal se da debido a un decremento muy importante en el concepto de Predial. El decremento presentado se debió puntualmente a que en este ejercicio no recibimos el pago del impuesto predial por parte de AHMSA.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 4.57%. La variación principal se dio en los conceptos de Servicios Catastrales, Servicios Municipales, Pasaportes y Refrendos en

Licencias de Alcoholes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 73.56% comparado con el ejercicio 2021, la variación principal se dio por los ingresos en el concepto de Intereses bancarios y Brigadas. Este rubro lo integran entre otros Brigadas, Ingresos por guarderías DIF, intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 138.90%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 14.79% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales en este rubro se debieron al incremento en las Participaciones Federales tanto del Ramo 28 y Ramo 33, como lo son las de Fondo General, Infraestructura y Fortalecimiento, así mismo como la reducción en los Fondos de Hidrocarburos.

## EGRESOS EJERCICIO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ANUAL			
EJERCICIO	2022	2021	%
<b>EGRESOS</b>	<b>\$543,735,852.75</b>	<b>\$500,949,524.66</b>	<b>8.54%</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$278,966,353.38	\$248,707,940.79	12.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$78,174,954.67	\$76,049,082.22	2.8%
SERVICIOS GENERALES	\$127,928,979.76	\$115,069,699.71	11.2%
TRANSFERENCIAS	\$58,665,564.94	\$61,122,801.94	-4.0%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

## ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 12.2% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda

se eficiente el recurso humano con el que ya se cuenta a manera de hacer más con menos y que los efectos de los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 2.8 % este se debió principalmente al concepto de materiales y útiles de impresión y reproducción. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 11.2 %; El incremento principal en esta partida fue en el rubro de Servicios Oficiales ya que se activaron los eventos realizados por el municipio. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 4.0 %; este decremento se debió principalmente a los gastos y ayudas a la población ya que se reactivaron los programas sociales; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

## **DEUDA PÚBLICA:**

**ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>DEUDA TOTAL AL 31 DE DIC 2022</b>	<b>14,772,452.47</b>
--------------------------------------	----------------------

<b>CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021</b>	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	4,195,751.52
OTRAS RETENCIONES	150,384.19
	<b>4,346,135.71</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES</b>	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	<b>10,426,316.76</b>
LARGO PLAZO (BANOBRA)	0.00
	<b>10,426,316.76</b>

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'346,135.71 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'772,452.47.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

**Bancos** un saldo por valor de \$ 42'494,760.08

**Activo Fijo** por un valor de \$ 96'934,597.98

**Inversión Pública 2022** por valor de \$ 175'145,555.21

**Pasivo Total** por un valor de \$ 14'772,452.47

**4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**



Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de diciembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos muy puntuales esporádicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

## Anexo 1

### Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
<b>ACTIVO</b>	<b><u>1,707,305,627.60</u></b>	<b><u>1,395,478,633.05</u></b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1,707,305,627.60</u></b>	<b><u>1,395,478,633.05</u></b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>48,942,017.56</u></b>	<b><u>9,195,176.20</u></b>	<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b><u>14,772,452.47</u></b>	<b><u>13,575,058.68</u></b>
BANCOS	42,494,760.08	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,772,452.47	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	8,688.21	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	122,637.99	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	27,619.00	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>14,772,452.47</u></b>	<b><u>13,575,058.68</u></b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<b><u>7,573,114.80</u></b>	<b><u>7,573,114.80</u></b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b><u>1,692,533,175.13</u></b>	<b><u>1,381,903,574.37</u></b>
			RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	<u>311,027,984.25</u>	<u>272,429,968.61</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b><u>1,650,790,495.24</u></b>	<b><u>1,378,710,342.05</u></b>	PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,505,190.88	1,109,473,605.76
BIENES MUEBLES	357,527,427.98	260,592,830.00			
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
<b>INVERSION PÚBLICA 2021</b>	<b><u>275,711,511.21</u></b>	<b><u>275,711,511.21</u></b>			
<b>INVERSION PÚBLICA 2022</b>	<b><u>175,145,555.21</u></b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1,707,305,627.60</u></b>	<b><u>1,395,478,633.05</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1,707,305,627.60</u></b>	<b><u>1,395,478,633.05</u></b>

**En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Dentro de la cuenta pública anual, lo que yo quiero recatar porque mucho también se dice al respecto, es sobre las participaciones, por ahí uno escucha o lee que los recortes y se queda en eso en especulación y falsa información, yo nada más quiero destacar que hubo un incremento aquí el año pasado de las participaciones de casi un 15%, eso es importante mencionar para dejar en claro que no hemos sufrido de ningún recorte en términos generales con las aportaciones y participaciones que de acuerdo al esquema de coordinación fiscal los ayuntamientos tienen derecho a recibir, ese es mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Durante la comisión resaltamos algunas cosas importantes, la fuerte inversión que hay en obra pública y lo que se está viendo de la compra de vehículos y de que aun al cerrar el ejercicio fiscal hay dinero para pagar lo que estamos solicitando, y por otro lado decirles que en lo personal

hemos estado anotando todas las observaciones que nos hacen a efecto de que el próximo dictamen sea un poco más explícito, que no haya dudas en ese tema, nosotros en la comisión sesionamos hasta 3 o 4 horas, para ver cada uno de los rubros y presentarlo aquí de manera general, sin embargo a lo mejor en algunos aspectos habría que ser específico de tal forma que pudiera quedar de conformidad para que todo esté en cabildo y nos hemos llevado la tarea porque sí lo platicamos mi compañero Leonardo y yo de hacer la invitación extensiva para que nos puedan ayudar todos, que todos participemos y cuando se presente aquí la discusión sea en base a algunas situaciones que se presenten, que en lo general todos puedan estar informados de lo que acontece, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quiero felicitar a la comisión de hacienda por este trabajo que han hecho, que es un trabajo muy arduo, todos lo conocemos que se reúnen, que trabajan, que le invierten tiempo, que solicitan información y que finalmente hay una sola palabra para determinar el trabajo que se hace y esa palabra se llama resultados y los resultados que ha dado esta administración en el tema financiero, económico, obra pública, inversión, y equipamiento, ahí están a la vista para quien los quiera criticar, los quiera revisar y los quiera analizar, el trabajo y el resultado no se da aquí, no se da en una discusión, no se da en un posicionamiento, se da en un resultado con los ciudadanos, con los que ustedes van a ver, con los que les pidieron una obra, un servicio, con los que ven una patrulla, una maquinaria pesada, un camión de recolección de basura y entiendo que a mí me pasa ver los camiones nuevos y los veo con satisfacción del trabajo que se ha hecho aquí, sigamos en ese camino, con esos resultados y finalmente cuando rindamos cuentas, ahí están para que la revisen quienes quieran revisar. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí en la hoja 2 y 3 estamos viendo que en cuanto al concepto por Ingresos superó inclusive el monto de la inflación como dijo mi compañero fue en las participaciones federales, casi un 15%, en las demás hubo decrementos, el rubro de impuestos y derechos es donde más ingresos tiene el ayuntamiento a parte de los demás, hubo un decremento, una disminución, quiero referirme al párrafo segundo de derechos, que hubo un raquíto aumento de un 4.57% de aumento en los ingresos por ese concepto en el ejercicio próximo pasado, siento que estos renglones que son siete conceptos que aquí se narran, yo creo que aquí debemos de analizarlos o una auditoría al departamento correspondiente, porque es muy poco lo que se aumentó de ingresos en el 2022, sobre todo en licencias para expedir bebidas embriagantes, discúlpenme ahora en diciembre pasado, sumas millonarias se pagaron a tesorería por darles unas horas más de permiso, es demasiado el ingreso que entra por ese y otros conceptos, para que vaya un 4.57% de aumento en el ejercicio próximo pasado, yo siento que aquí para mí es inverosímil, este concepto esta información y que debe revisarse más profundamente y que debe revisarse más profundamente y yo daría mi voto por que se haga una especie de auditoría y para que haya más claridad y transparencia en los ingresos municipales, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Mateos, manifiesta:** Escuchados los comentarios del informe anual se somete a consideración de los por presentes para su aprobación la

Cuenta Pública Anual Ejercicio Fiscal 2022, quedando con **13 votos a favor y 1 en contra, resultando aprobado por mayoría calificada.**

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

**QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Gracias señor secretario, con permiso, que en términos del Artículo 31, Fracción IV de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos, es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, del estado y municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, así mismo el Artículo 16 Fracción III de la Constitución Política del estado de Coahuila de Zaragoza, establece que son deberes de los habitantes del estado de Coahuila, de contribuir a los gastos públicos del municipio, del estado y de la federación en la forma proporcional y equitativa que dispongan las leyes correspondientes. Que uno de los propósitos fundamentales del presente gobierno municipal, es orientar, promover y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. El artículo 383 del Código Financiero para los municipios del estado de Coahuila, faculta al presidente municipal a emitir resoluciones de carácter general, previa autorización del ayuntamiento. Es por lo anterior y de conformidad a la solicitud para la otorgación del 50% de descuento en el pago del refrendo anual para la explotación del servicio público en su modalidad de Taxi, realizada al de la voz por parte de la federación de trabajadores transportistas similares y conexos de la región centro de Coahuila, CTM, es que solicito a este cabildo la autorización al presidente municipal para que emita una resolución de carácter general mediante la cual se otorgue descuento del 50% en el pago referido. La vigencia propuesta es a partir de la presente fecha hasta el 30 de abril del presente ejercicio fiscal, es decir, no sería la vigencia anual, es hasta el 30 de abril para ser exacto, lo considero al cuerpo edilicio para su votación. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** ¿Es solamente para los de la CTM o para todos? **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Para todos, pero ellos nos emiten el comunicado. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento, Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** De carácter general para todo ese giro del transporte. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Nada más si va a tener algún tiempo establecido o es todo el año. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Es correspondiente hasta el día último del mes de abril. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Aquí la pregunta sería regidor, si tenemos el número de vehículos que están en esta modalidad de autos de alquiler, si hay algún padrón. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Si, se cuenta con un padrón y se encuentra en la secretaria de comunicación y transporte y movilidad sustentable, ahí se encuentra el padrón y aproximadamente son 843 concesiones. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor se somete a consideración de los presentes para su aprobación la resolución de carácter general mediante la cual se autorice el 50% de descuento

en el pago del refrendo de derecho anual para la explotación del servicio público de transporte en su modalidad autos de alquiler, quedando aprobado por **unanimidad de los ediles presentes**.

### **ASUNTOS GENERALES.**

- a) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza:** Con su permiso, referente al tema de la línea que presta para la colonia Asturias al sur de la ciudad, el cual ya viene aquejando como les comentaba desde el año pasado, hasta donde sabemos si ha habido intervención por parte de la comisión de transporte con el concesionario, yo creo considerable atender la demanda de los ciudadanos, hay ciudades del estado que últimamente han cancelado concesiones y el día de ayer hubo concesiones canceladas en la ciudad de Saltillo a través del Ayuntamiento y ahora con el reglamento que tuvo a bien el compañero regidor a proponer y que nosotros aprobamos, lo toma en consideración en su Artículo 23 la cancelación de las concesiones, que debido a alguna cuestión administrativa o le falta prestar algún servicio o que no haya refrendos consecutivos, pues van a ser motivo de cancelación, pero como primera instancia atender o que el concesionario atienda el llamado de esta propuesta que hago ante el cabildo ante ustedes y que se le mande llamar y que nos diga el motivo por el cual no está atendiendo a los obreros, estudiantes, trabajadores y trabajadoras del sector sur de la ciudad con la frecuencia de más de una hora de espera en las diferentes paradas de autobús de su concesión Asturias y creo presta otra intermunicipal y con esto podamos darle solución a esta problemática al sur de la ciudad, considerando también que a propuesta de la comisión y de algunos integrantes de otras concesiones se hizo la circunvalación de la ruta AHMSA-Estancias el cual es un problema que venía también habitualmente desatándose el centro y norte de nuestra ciudad y que al día de hoy se ha tenido una gran factibilidad y la ciudadanía ya se encuentra más tranquila en la movilidad, considerando que si hubiera alguna otra concesionaria que pudiera hacerse cargo prestar el tema de algún tipo de circunvalación al sur de la ciudad, es mi propuesta en ese sentido y que se pueda darle solución a los ciudadanos del sur de nuestra ciudad, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** En mi carácter de presidente de la comisión de transporte y vialidad, si ha crecido las quejas en cuanto a esa ruta es un problema que ya se agravó por completo, el año pasado en compañía de mis compañeros de esta comisión dimos solución a dos problemáticas, una es como lo dice el regidor la ruta AHMSA-Estancias, por ahí existe un convenio con otra línea y reforzó el servicio de la misma, la cual ahorita tiene una frecuencia de hasta 10 minutos en la parada por cada camión, la otra Daniel como recordaras también fue la que implementamos en convenio para la Barrera, atraviesa la Barrera hasta la colonia 288 y cruza la vía hasta el otro extremo del oriente y estamos en vísperas de poder solucionar el problema ahorita de lo que viene

siendo la ruta Asturias, ya se habló te acuerdas regidor con el representante de esa línea, se apellida Serna, no arreglamos mucho lo que platicamos con él, pero estamos ya con el propósito y hoy a las 11 de la mañana tenemos una junta con algunos concesionarios, estamos hablando con ellos estamos acostumbrados a trabajar de alguna manera, queremos hacerlos cambiar, esperemos solucionar a corto plazo con lo que tenemos, como les he repetido muchas veces con el transporte que tenemos no es posible darles el servicio al ciudadano. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Aquí en el tema del transporte, nada más recordar que el año pasado aquí la mayoría autorizó un aumento y en aquel entonces se habló de que se iba a monitorear y se iba a impulsar la modernización del mismo, la comisión de hacienda nosotros dictaminamos el estado en que guarda la hacienda pública, a mí me gustaría también que la comisión de transporte dictaminara como se encuentra el avance de la modernización, porque tengo entendido que algunos compañeros integrantes de la comisión viajaron a otros municipios para conocer las condiciones en que se encuentra el transporte y no nos informaron, yo creo que es válido que así como solicitamos a la comisión de hacienda puntualizar a detalle, nosotros también en ese mismo sentido requerimos de las comisiones que dictaminen el informe al pleno, ese sería mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** sobre el tema del compañero Leonardo, es cierto, de todos los concesionarios de aquí de Monclova del transporte urbano de pasajeros, nada más uno solo fue el que se niega totalmente a querer prestar el servicio de transporte urbano, él es el dueño de los transportes Ómnibus de la laguna, Castaños-Centro-Estancias y Asturias-Centro e Hipódromo, este último de plano no está en la mejor disposición de que se establezca de que se normalice el servicio de transporte urbano, casualmente el presta sus servicios en la colonia donde yo habito, pasa el autobús una hora y ocho minutos, es mucho el tiempo, la gente lo mejor los que andamos a pie, hacemos una polla y tomamos un taxi y nos venimos al centro, pero de veras que los citamos aquí en la sala de cabildo y no quieren cooperar, hay que tomar una decisión de que hay que hacer medidas al respecto, también siento que ahí hay que analizar si se inicia un proceso de cancelación de concesiones, lo mismo que ocurre con 150 concesiones de taxis, que sin la firma del alcalde en turno de aquel entonces se expidieron concesiones de taxis que ahorita hay en litigio una denuncia penal en el ministerio público y que los ponen en evidencia de que aquí como se hacen las cosas, yo siento que este cabildo se autorizó la creación de un juzgado municipal, siento que esa es la institución adecuada para conocer de los procesos de cancelación donde al presunto responsable se le garantice el derecho de audiencia y que al fin de cuentas se tengas pruebas, una prueba donde es fehaciente checar el formato de autorización donde una de las firmas totalmente diferente y que a simple vista parece que fue falsificada o que no la estampó quien debe de hacerlo, ha quedado malestar entre los taxistas esa anomalía, pero aquí aprobamos la creación de un juzgado, ojalá y pronto entre en

funciones para conocer esa problemática que es contenciosa, aquí en Monclova no existe un juzgado de lo contencioso administrativo, algo hay que hacer porque el contralor es una oficina más dedicada a otras áreas, yo siento que lo mejor sería agilizar su apertura y para que se resuelva el problema que tantas problemáticas acarrea y tiene a los taxistas con la competencia desleal y esa única ruta donde nos ha faltado que se arregle su problema, que se normalice, todos los demás muy cooperativos muy accesibles, se ponen muy abiertos a dialogar y a solucionar el problema, siento que es lo que debemos de abocarnos a esos dos conceptos, 150 concesiones de taxis con firma falsificada y esa ruta del sur de la ciudad que es el mismo propietario de Ómnibus de la Laguna y la ruta Asturias-Centro-Hipódromo y viceversa, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Mi comentario iría en el sentido de que la propuesta que hace el regidor Leonardo Hernández, el comentario que hace Leo, el profesor Medina y Daniel, lo revise la comisión de transporte, que retomemos el tema de ese viaje y de esas visitas que se hicieron a varias ciudades que se nos dé un informe y ya tenemos también un informe de un estudio que se hizo para que lo revise la comisión y nos haga alguna observación y tomemos alguna decisión al respecto, es un tema que podemos trabajar y que podemos revisar y efectivamente es una problemática que hay en la ciudad en el tema del transporte, en ese sentido lo proponemos, yo pienso que no necesita alguna votación, nada más que la comisión haga el trabajo y nos lo presente, si están de acuerdo, así quedaría el punto en continuidad, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor C. Leonardo Hernández Esparza, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando **aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

- b) En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es muy simple la propuesta, nada más que se reactive la comparecencia de directores de departamentos, porque existe un rezago en el cumplimiento de los servicios públicos que son inherentes por ejemplo el de la recolección eficiente del actual desechos urbanos que existen todavía contenedores repletos que son un mal contaminante y contaminan aquí en la ciudad, que el responsable director nos informe que le falta, que está haciendo, en que podemos ayudarlo, porque de plano si estamos muy atrasados, el otro es el de áreas verdes, en Monclova ya sabemos como es el clima y muchísimas áreas verdes no tienen mantenimiento suficiente, no saben porque, sino tienen presupuesto, o no hay un programa especial para resolver esa problemática yo siento que lo correcto es que comparezcan, que nos informen en cabildo, en pleno, que podemos hacer al respecto en esas y otras áreas, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La propuesta sería que se trabajara en una reunión propiamente de trabajo, invitación al director correspondiente, aquí en la inscripción del punto de acuerdo el regidor Daniel mencionó tres áreas, número uno

transporte, número dos áreas verdes, número tres limpieza, ustedes dicen si les ponemos fecha, se cita a una reunión de trabajo, los regidores y sindicados que quieran acudir, con todo gusto se hace una minuta, ya la minuta se presenta a su consideración. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Mi comentario va muy de la mano con lo que dice el regidor Daniel, con el tema de las basuras doctor, en las visitas que hemos tenido a territorio, muchas de las personas nos informan que los camiones no pasan o pasan a destiempo, entonces muy acertado el comentario que dice el compañero Daniel de la comparecencia de los directores, sería buena idea no se si pueda agregar a su propuesta que el director de limpieza diera a conocer las rutas o cual es la logística que siguen los camiones de basura para poder nosotros informar a la ciudadanía que días deben de esperar que pase a recolectar la basura en las colonias, para que nosotros podamos darles e informar y ellos no se queden esperando o no estén con la incertidumbre de que si van a pasar o no van a pasar los camiones de basura. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Para complementar el comentario de mi compañera Valentina, si es una realidad que en territorio nos comentan el tema de la basura, vimos que el día de ayer se entregaron algunos tambos de basura a la comunidad, también si pudiéramos recibir algún informe de cuantos se van a entregar, donde se van a entregar, porque nos han estado solicitando botes de basura algunos ciudadanos, saber cómo se van hacer estas entregas y para cuando, gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Precisamente para eso serán las reuniones de trabajo y con todo gusto los convocamos les estaremos informando y podemos empezar con uno para el viernes, sería el primero, empezaríamos con esos tres y luego con los demás. **En uso de la voz el regidor C. Trinidad Espinoza Hernández, manifiesta:** Con permiso, sobre la propuesta de los directores yo considero que sería uno a la vez, y respecto a los tambos ayer se entregaron alrededor de 200 tambos, hay una cantidad de 3,000 tambos que se van a entregar en toda la ciudad, paulatinamente se va ir abarcando por colonias para poco a poco eliminar los contenedores, por lo pronto empezamos en parcialidades, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor C. Daniel González, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando **aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

## CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 54 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario

del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO  
Presidente Municipal

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.  
Tercer Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA  
Quinto Regidor

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.  
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES  
Octava Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.  
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.  
Décimo Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.  
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ  
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.  
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.  
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.



JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.  
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.  
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.  
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.  
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.  
Secretario el Ayuntamiento.